COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Energía

FORMATO INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía

GF-F-31	07-06-2023	V-5

FUENTE DE FINANCIACIÓN	PRESUPUESTO NACIONAL	X	REGALIAS				FECHA	06/11/2025
DEPENDENCIA	DIRECCIÓN DE FORMALIZACIÓN MINERA		NÚMERO DE PAGO	1	DE	3	MES O PERIODO A PAGAR	Octubre-2025

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA BÁSICA DEL CONTRATO

NOMBRE / RAZON SOCIAL	HENRY SEBASTIAN ALARCON RESTREPO	IDENTIFICACIÓN C:C.	1.057.580.385	PLAZO EJECUCION DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	15/10/2025
CONTRATO	GGC-1805-2025				FECHA TERMINACIÓN	31/12/2025
USOS PRESUPUESTALES	A-02-02-02-008-003-09,1	CLASE DE RIESGO ARL	RIESGO I		FECHA PRÓRROGA	
DESCRIPCION USO PRESUPUESTAL	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P.,NO APLICA					
E-MAIL INSTITUCIONAL	hsalarcon@minenergia.gov.co	E-MAIL PERSONAL	hsalarcon@minenergia.gov.co		LUGAR DE EJECUCIÓN	BOGOTA D.C.
OBJETO DEL CONTRATO	Servicios profesionales desde la ingeniería de minas y/o geología para implementar acciones de formalización especialmente acompañamiento técnico					

INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE DEL CONTRATO

ITEM	NUMERO R.P.	VALOR A UTILIZAR $	RUBRO PRESUPUESTAL	SUB UNIDAD EJECUTORA
1	623625	5.600.000,00	C-2104-1900-19-40302A-2104009-02	21-01-01-000
TOTAL		5.600.000,00		

VALOR DEL CONTRATO

VALOR INICIAL	31.500.000,00	VLR. MODIFICACIÓN	0,00	VALOR TOTAL	31.500.000,00
PAGOS ACUMULADOS + ESTE PAGO	5.600.000,00	SALDO POR PAGAR	25.900.000,00	% EJECUCIÓN	17,78 %

FORMA DE PAGO	El Ministerio, pagará el valor del contrato, sobre la base de honorarios mensuales por Para el contrato con alcance perfil N°7 PLC 2025 ? 1802 y alcance perfil N°8 PLC 2025 ? 1803, El valor de DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($10.500.000), incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones a los que haya lugar. Lo anterior, de la siguiente manera: a. Un primer pago proporcional a los días de efectiva prestación del servicio a partir de la fecha de inicio del contrato y hasta el último día del primer mes de ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar. b. Pagos sucesivos mensuales, iguales, por el valor de los honorarios mensuales, por el tiempo que se extienda la ejecución del contrato o proporcional al tiempo de efectiva prestación del servicio, si a ello hubiere lugar. c.

PAGOS POR PERIODOS

1	2	3	4	5	6
5,600,000.00 - FACTURADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00	0.00	0.00

OBSERVACIONES ADMINISTRATIVAS , JURÍDICAS Y TÉCNICAS SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Se certifica que el contratista presentó el informe de actividades requerido de acuerdo a lo establecido en el contrato de prestacion de servicios

(APROBÓ)cebermudez,

En calidad de supervisor del contrato, manifiesto que el contratista cumplio a satisfacción y dentro de los terminos contractuales con las obligaciones establecidas . Que la supervisión se llevo a cabo conforme a lo establecido en la Ley 80 de 1993. Ley 1474 de 2011 y el Manual de contratación Pública del Ministerio de Minas y Energia y/o las normas que las modifiquen o sustituyan. Igualmente certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el regimen de seguridad social, conforme a lo señalado en el articulo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013 y demas normas que regulan la materia, y cumplio con los aportes a salud,pensión, y riesgos profesionales.
AUTORIZACIÓN DE PAGO SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	CARLOS EDUARDO BERMUDEZ OCAMPO	C.C	17959305	CARGO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 23



(APROBÓ)cebermudez,

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Henry Sebastian Alarcon Restrepo, identificado(a) con CC número 1057580385, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1057580385
NOMBRES Y APELLIDOS	Henry Sebastian Alarcon Restrepo
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	14/03/1989
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/10/2022
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	30/03/2023
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 1057580385 HENRY SEBASTIAN ALARCON RESTREPO Desde 20/08/2025 - Vigente CEDULA DE CIUDADANIA 1057580385 Trabajador Independiente Desde 01/06/2025 Hasta 30/06/2025CEDULA DE CIUDADANIA 1057580385 Trabajador Independiente Desde 12/05/2023 Hasta 31/05/2025

Generado por interfaces 06/11/2025

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

(APROBÓ)cebermudez,

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

HENRY SEBASTIAN ALARCON RESTREPO CC 1057580385 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

Datos del contratante			
Nombres y apellidos o Razón Social	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA		
Tipo de documento de identificación	NI	**Número de documento de identificación**	899999022
Datos del trabajador			
Fecha de inicio cobertura	2025-10-15	**Estado de afiliación**	**Activo**
Clase de riesgo	1	**Código Actividad Económica**	1841201
Fecha de Inicio del Contrato	2025-10-14	**Fecha Fin del Contrato**	2025-12-31
Tipo de vinculación	Independiente	**Fecha de retiro**	

Esta certificación se expide a los 6 días del mes de noviembre del 2025.

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin del contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

HENRY SEBASTIAN ALARCON RESTREPO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.057.580.385**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 6 de Noviembre del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

PAGO No.			PERIODO A PAGAR	Desde (dd/mm/aa)	Hasta (dd/mm/aa)	FECHA PRESENTACIÓN DEL INFORME	DD	MM	AA
1	DE	3		15/10/2025	31/10/2025		5	11	2025

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO				
Nombre/ Razón Social	**HENRY SEBASTIAN ALARCON RESTREPO**	**No. Identificación C.C o C.E**	**1057580385**	**Contrato No.**
		NIT	**1057580385**	GGC-1805-2025
Objeto del Contrato	Servicios profesionales desde la ingeniería de minas y/o geología para implementar acciones de formalización especialmente acompañamiento técnico.			

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		
	OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato	**AVANCES Y LOGROS DEL MES (relacionar en cada obligación y/o actividad si cuenta con evidencia de cumplimiento en el link del informe cargado en SECOP II o indicar donde reposa la misma)**
1	Apoyar los procesos de acompañamiento a los mineros en los trámites de formalización, asesoría en la identificación e implementación de mecanismos de formalización, mediación y aquellos que apliquen de acuerdo con la normatividad vigente.	El día 16 de octubre, participe de forma presencial en reunión de acompañamiento y apoyo de trámite de formalización de Asomilsafro (Asociación concejo comunitario de afrodescendientes) con el fin de revisar la competencia y los mecanismos de formalización a los cuales ellos podrían integrarse. Como compromiso se estableció revisar la ubicación geográfica de la solicitud de formalización y establecer la viabilidad mediante acercamiento con la ANM. El día 27 de octubre se asistió a reunión virtual con la ingeniera Marta Janeth Gonzales Chaparro para establecer la identificación e implementación de mecanismos de formalización, institucionalidad minera y demás aspectos a desarrollar en el proceso y termino del contrato, se subdividieron las zonas y departamento a desarrollar.

2	Participar en los espacios de diálogo, coordinación interinstucional que se establezcan especialmente para la formalización de actividades mineras y se indiquen desde la supervisión.	Se asistió a capacitación sobre plataforma Argo el día 23 de Octubre 2025.
3	Participar en el diseño e implementación de herramientas que se indiquen para verificar el avance y cumplimiento de las metas que en materia de formalización se indiquen desde la dependencia a través de los diferentes planes que se tracen.	El día 31 de octubre 2025 se envió archivo en formato Excel del cronograma de actividades a desarrollar en el marco del contrato GGC-1805-2025 por solicitud del supervisor.
4	Presentar los reportes, informes, que en el marco de las gestiones adelantadas en virtud del presente contrato sean requeridos por la supervisión.	El día 31 de octubre 2025 se envió archivo en formato Excel del cronograma de actividades a desarrollar en el marco del contrato GGC-1805-2025 por solicitud del supervisor. Se dio respuesta a Derecho de Petición mediante la plataforma ARGO con radicado No: 1-2025-052402
5	Atender de manera escrita o presencial, los requerimientos de las entidades del sector y/o comunidad y las consultas sobre temas relacionados con la formalización minera de la actividad minera de pequeña escala de cuáles pueden ser, entre otras peticiones, solicitudes de información, quejas y requerimientos, que le sean asignados de conformidad con los términos establecidos en la normatividad vigente.	Se dio respuesta a Derecho de Petición mediante la plataforma ARGO con radicado No: 1-2025-052402 El día 16 de octubre, participe de forma presencial en reunión de acompañamiento y apoyo de trámite de formalización de Asomilsafro (Asociación concejo comunitario de afrodescendientes) con el fin de revisar la competencia y los mecanismos de formalización a los cuales ellos podrían integrarse. Como compromiso se estableció revisar la ubicación geográfica de la solicitud de formalización y establecer la viabilidad mediante acercamiento con la ANM.
6	Participar de manera virtual y/o presencial, de acuerdo con las necesidades de la dependencia, en los espacios y sesiones de trabajo en los que sean requeridos, para tratar asuntos	El día 16 de octubre, participe de forma presencial en reunión de acompañamiento y apoyo de trámite de formalización de Asomilsafro (Asociación concejo comunitario de afrodescendientes) con el fin de revisar la

	especialmente relacionados con la formalización de actividades mineras.	competencia y los mecanismos de formalización a los cuales ellos podrían integrarse. Como compromiso se estableció revisar la ubicación geográfica de la solicitud de formalización y establecer la viabilidad mediante acercamiento con la ANM.
7	Apoyar la implementación y ejecución de las actividades que se deriven de la puesta en marcha de las políticas y/o acciones dirigidas a grupos étnicos.	En este periodo no se desarrolló esta actividad.
8	Participar según se indique y en los casos que aplique en los procesos de reglamentación que se requieran y atañen a las competencias profesionales.	En este periodo no se desarrolló esta actividad.
9	Apoyar según aplique en los procesos de contratación en las diferentes etapas que sean indicados desde la supervisión. .	En este periodo no se desarrolló esta actividad. .
10	Las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual desde el marco de sus competencias y conocimiento y que le sean asignadas desde la supervisión.	El día 31 de octubre 2025 se envió archivo en formato Excel del cronograma de actividades a desarrollar en el marco del contrato GGC-1805-2025 por solicitud del supervisor.

OBLIGACIONES GENERALES

	OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato	AVANCES Y LOGROS DEL MES
1	Presentar dentro del plazo establecido cada uno de los informes de gestión y actividades contra los que se realizará cada uno de los pagos.	Se presenta este informe dando cumplimiento a la presente obligación.
2	Cumplir con las directrices del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Minas y Energía.	Se cumplió correctamente
3	Asistir y participar en las reuniones de trabajo que sean programadas por el supervisor del contrato y que se le requiera en cumplimiento del objeto contractual.	Se cumplió correctamente
4	Mantener la información actualizada y organizada, en los sistemas de información del Ministerio.	Se cumplió correctamente

5	Gestionar oportunamente los trámites, documentos o asignaciones que le sean realizadas a través de los diferentes aplicativos institucionales, manteniendo actualizadas sus bandejas en cada uno de ellos, particularmente en el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo ARGO recibir, registrar, gestionar y responder por dicho medio las asignaciones realizadas dejando traza de sus actuaciones.	Se cumplió correctamente
6	Abstenerse de divulgar total o parcialmente la información entregada por el Ministerio o a la cual accede en ejercicio de su calidad contractual a cualquier persona natural o jurídica, entidades gubernamentales o compañías privadas. En caso de ser necesario la entrega de Información a cualquier autoridad se debe cumplir con los mecanismos de cuidado, protección y manejo responsable de la información, previa notificación al MINISTERIO, con el fin de que ésta pueda tomar las acciones administrativas y judiciales pertinentes, si a ello hubiere lugar.	Se cumplió correctamente
7	Suscribir y entregar al supervisor del contrato el acuerdo de confidencialidad una vez se perfeccione el contrato.	Se cumplió correctamente
8	Acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con la normativa vigente	Se cumplió correctamente.
9	En caso de que le sean entregados, para el cumplimiento de sus actividades contractuales equipos y elementos de propiedad del Ministerio de Minas y Energía, responder por la salvaguarda y preservación de los mismos.	No me han sido entregados equipos y/o elementos de propiedad del Ministerio de Minas y Energía.
10	Informar a la entidad la administradora de riesgos laborales, a la cual se encuentra afiliado para que ésta realice la correspondiente novedad en la afiliación del nuevo contrato (inciso 2 del artículo 9 del Decreto 723 de 2013).	Se cumplió correctamente se realizó afiliación a la ARL POSITIVA el 15 de octubre del 2025.
11	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Ministerio, a través del supervisor del contrato.	Se cumplió correctamente
12	Desplazarse al lugar en que se requiera la prestación del servicio (siempre que sea diferente al lugar de ejecución del contrato), en cumplimiento del objeto contractual, en caso de que aplique.	Se cumplió correctamente
13	Responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la ley.	No se requiere
14	Mantener actualizada la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, SIGEP.	Se cumplió correctamente

15	Informar al Ministerio sobre la variación sobre su régimen tributario, que se presente durante la ejecución del contrato.	Se cumplió correctamente
16	Dar cumplimiento oportuno a las obligaciones del contrato, que permitan dar trámite los pagos en los tiempos establecidos por el Ministerio.	Se cumplió correctamente
17	Presentar las cuentas de cobro o facturas según corresponda de acuerdo con los términos establecidos en la forma de pago del contrato.	Se cumplió correctamente
18	Cargar los informes de manera mensual que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOP II.	Se cargan los informes que evidencian el cumplimiento de mis obligaciones contractuales en la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOP II.
19	Entregar al finalizar el contrato un backup con toda la información adelantada durante la ejecución del mismo.	Al finalizar el contrato se cumplirá con esta obligación
20	Efectuar a través del supervisor del contrato la entrega de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía que fueron asignados durante la ejecución del contrato de conformidad con el Manual para el manejo de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía.	No se me ha asignado ningún bien de propiedad del Ministerio de Minas y Energía.
21	Devolver el carnet de identificación como contratista	No cuento con carnet
22	Cumplir con los lineamientos en Seguridad y Salud en Cumplir con los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores de conformidad con el artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015, la Resolución No 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, la Resolución 042 0331 de 2019 del Ministerio de Minas y Energía y demás normas concordantes sobre la materia para lo cual se deberá diligenciar el Anexo: Compromiso del contratista, subcontratista o proveedor en seguridad y salud en el trabajo del Manual de contratistas y proveedores para el funcionamiento del SGSSTE.	Se cumplió correctamente
23	Constituir la garantía de cumplimiento y mantenerla vigente durante la ejecución del contrato, cuando sean requerida	Se cumplió correctamente
24	Contar con los equipos y herramientas que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato.	Se cumplió correctamente
25	Cumplir con las normas de bioseguridad que indique la entidad	Se cumplió correctamente

26	Cumplir con las políticas internas que genere y adopte el Ministerio de Minas y Energía, especialmente aquellas que hagan referencia a: equidad de género, obligaciones ambientales, seguridad cibernética, seguridad de la información, tratamiento y protección de datos personales, entre otros.	Se cumplió correctamente
	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Se cumplió correctamente

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO	
1	Con la firma del presente informe de actividades certifico que las cuentas presentadas hasta la fecha, con ocasión de este contrato, se encuentran debidamente cargadas en el SECOP II en la oportunidad debida y con los soportes correspondientes.
2	Con la firma del presente informe de actividades certifico que he cumplido con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral conforme a los ingresos recibidos y de conformidad con la normativa vigente.

NOTAS: Previo a la generación del informe el contratista debe cargar en la plataforma SECOP II en el ítem "7-Ejecución del contrato" opción de Documentos de Ejecución del contrato, las evidencias y/o soportes de las actividades realizadas en el mes e incluir en el informe de actividades el link de consulta pública en el que podrán ser consultadas estas.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del respectivo mes.

Luego de la aprobación del informe en NEON, el contratista debe cargar en SECOP II, ítem "7-Ejecución del contrato" opción Plan de pagos, el informe con el radicado que genera la plataforma NEON.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del mes siguiente.

LINK DE VERIFICACIÓN DE EVIDENCIAS, SECOP II.

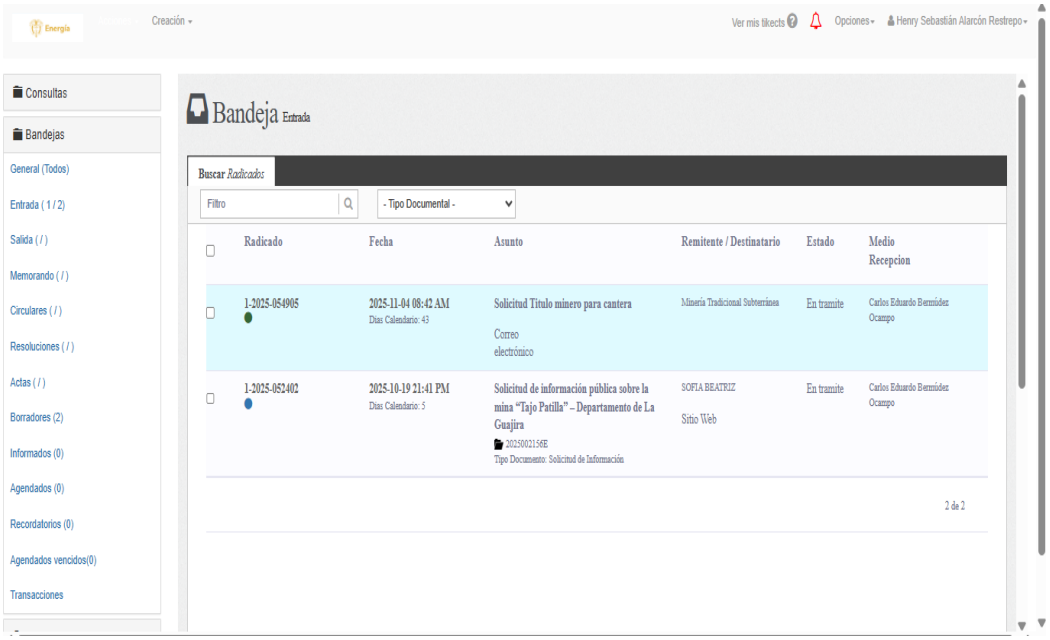
https://minenergiacol.sharepoint.com/sites/GestinInstitucionalLegalidad/Shared%20Documents/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FGestinInstitucionalLegalidad%2FShared%20Documents%2FGeneral%2F2025%2FCronogramas%20Profesionales&p=true&ct=1762398397142&or=OWA%2DNT%2DMail&cid=f2d2bdae%2D9f4b%2D312b%2D4cf7%2D7f126590ccda&ga=1

CONTRATISTA

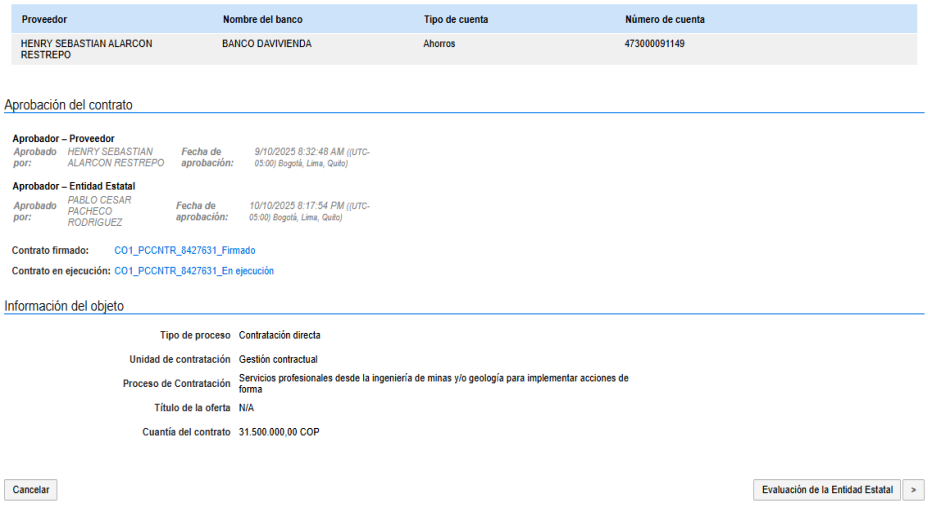
FIRMA	

(APROBÓ)cebermudez,

Pantallazo Argos:



Pantallazo SECOP II:



(APROBÓ)cebermudez,

REUNIONES MES DE OCTUBRE	TEMA TRATADO
Octubre 16: - Reunión Presencial:	Reunión de acompañamiento y apoyo de trámite de formalización de Asomilsafro (Asociación concejo comunitario de afrodescendientes) con el fin de revisar la competencia y los mecanismos de formalización a los cuales ellos podrían integrarse. Como compromiso se estableció revisar la ubicación geográfica de la solicitud de formalización y establecer la viabilidad mediante acercamiento con la ANM.
Octubre 27: - Reunión Virtual	El día 27 de octubre se asistió a reunión virtual con la ingeniera Marta Janeth Gonzales Chaparro para establecer la identificación e implementación de mecanismos de formalización, institucionalidad minera y demás aspectos a desarrollar en el proceso y termino del contrato, se subdividieron las zonas y departamento a desarrollar.